ACTUALIZACIÓN SALARIAL

Educación Infantil 0 a 3 años

GESTIÓN INDIRECTA - APARTADO A

Se aplicará a todos los centros infantiles cuyos contratos se realicen con posterioridad a la fecha de publicación en el BOE del presente convenio.

APARTADO A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026*

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO MENSUAL	CPP (14)
GRUPO I. PERSONAL DE AULA		
MAESTRO	1.776,24 €	30,23 €
EDUCADORA INFANTIL	1.518,15 €	22,33 €
AUXILIAR DE APOYO	1.354,34 €	16,32 €
GRUPO II. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
PERSONAL ESPECIALIZADO: LOGOPEDA, PSICÓLOGA, ENFERMERA, MÉDICA, PEDAGOGA, ASISTENTE SOCIAL...	1.779,68 €	29,66 €
GRUPO III. ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		
PERSONAL DE COCINA	1.354,34 €	16,32 €
PERSONAL DE LIMPIEZA	1.354,34 €	16,32 €
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	1.354,34 €	16,32 €
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	1.354,34 €	16,32 €
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.354,34 €	16,32 €

CARGOS DIRECTIVOS TEMPORALES	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL (14 PAGAS)
DIRECTORA	1.956,96 €	(**)
SUBDIRECTORA	1.956,96 €	(**)
DIRECTORA PEDAGÓGICA	1.956,96 €	(**)

(*) Se aplicará a todos los centros infantiles cuyos concursos se hayan publicado después de la fecha de publicación en el BOE del presente Convenio.

(**) El CPP del cargo directivo será el que corresponda a su puesto de trabajo.